

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15729 *Real Decreto 592/2019, de 11 de octubre, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, al Teniente Coronel Auditor Juan Luis Martínez Caldevilla.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 26 de septiembre de 2019, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, al Teniente Coronel Auditor Juan Luis Martínez Caldevilla, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 2019.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 11 de octubre de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
DOLORES DELGADO GARCÍA

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ